



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En cumplimiento del artículo 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas» de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones, se hace pública para general conocimiento la relación de las subvenciones concedidas por importe superior a 3.000 euros dentro de la convocatoria de concesión de ayudas para la contratación de personal de apoyo para facilitar la integración laboral de personas en situación de riesgo o exclusión social año 2013, con expresión de las entidades y cuantías. Para el total de la convocatoria que ascendió a 35.000 euros, se consignó partida presupuestaria 08.241.480 (RC: 49518 y RCfut 49519).

<i>Empresas de inserción</i>	<i>NIF</i>	<i>Subvención concedida (€)</i>
Ceislabor Empresa de Inserción, S.L.	B 09320854	9.015,10
Reusad. Empresa de Inserción	B 09383092	8.219,65
GRM. Empresa de Inserción	B 09392762	7.159,05
El gusto de servirle, S.L.U.	B 09461351	10.606,0
	Total	34.999,80

Burgos, 29 de noviembre de 2013.

La Presidenta del Consejo,  
Ana María Lopidana Rubio